INFORME DE SUBSANACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. DC-SDEC-MC-002-2023

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE CATERING EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS: GENERACIÓN DE CAPACIDADES A POBLACIÓN VULNERABLE SUJETOS DE POLÍTICA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESPACIOS DE FORMACIÓN EMPRESARIAL COMPLEMENTARIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PARTICIPATIVA EN CAUCA"; GENERACIÓN DE CAPACIDADES A POBLACIÓN VULNERABLE SUJETOS DE POLÍTICA SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESPACIOS DE FORMACIÓN EMPRESARIAL COMPLEMENTARIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y PARTICIPATIVA EN CAUCA" ; Y GENERACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESCENARIOS QUE PERMITAN EL RELACIONAMIENTO PRODUCTIVO Y COMERCIAL DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015, el comité evaluador procede a realizar la evaluación de las propuestas y verificación de requisitos habilitantes de conformidad con los documentos enviados por los proponentes, con el fin de subsanar la propuesta presentada.

Mediante informe de evaluación publicado el día 18 de octubre de 2023, se requirió a los siguientes proponentes para que a más tardar hasta el 19 de octubre hasta las 5:00 PM. subsanaran en debida forma los requisitos establecidos en el documento de **ACTA DE RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES**

ORDEN DE ENTREGA	PROPONENTE	Observación	VALOR
1	FUNDACION HEMAISA	No habilitado	104.947.500
2	GRUPO FENIX CONSULTORES Y PROMOTORES S.A.S	No habilitado	112.616.500
3	FUNDACION FREE WOMEN	Rechazado	100.589.100

Así las cosas se procede a verificar el proceso en plataforma Secop II y se puede constatar que los proponentes que allegaron sus documentos fueron los siguiente:

N	PROPONENTE	DIA Y HORA	TERMINO PERENTORIO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS SUBSANACION

1	FUNDACION HEMAISA	19/10/2023 12:43 PM y 19/10/2023 4:03 PM	hasta el 18 de octubre hasta las 8:30 PM
2	GRUPO FENIX CONSULTORES Y PROMOTORES S.A.S	19/10/2023 16:49	

ELCOMITÉ EVALUADOR PROCEDE A REVISAR LOS REQUISITOS HABILITANTES:

ITEM	INFORMACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO	CUMPLE		N/A	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
19.1.1	**EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.** **Si el proponente es persona natural**, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a un mes a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación. **El proponente (persona Jurídica Nacional o Extranjera**), deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con fecha de expedición no superior a UN MES a la fecha prevista para el cierre del presente proceso, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación. **Las personas jurídicas** (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución del contrato y por lo menos un (1) año más. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, debe presentarse el documento original de la constitución del Consorcio o Unión Temporal y el Certificado de Registro Mercantil de cada uno de los integrantes expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a un mes	X			

	calendario a la fecha prevista para el cierre de este proceso. Para la conformación de consorcios y uniones temporales se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 80 de 1993. (para personas jurídicas)				
5.2.1	DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR EN LA PROPUESTA: El contratista deberá presentar documento en el que se verifique que cuenta un aliado estratégico o convenio o contrato, en los diferentes lugares en los cuales se va a prestas el servicio de catering , garantizando la totalidad de las condiciones técnicas solicitadas	X			CUMPLE
19.1.2	**Autorización para Comprometer a la Sociedad** Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta yfirmar el contrato hasta por el valor total del mismo.	X			CUMPLE
19.1.3	**Cumplimiento pagos a seguridad social y parafiscales** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, todos los proponentes (sean personas naturales, jurídicas o los integrantes de consorcios o uniones temporales) deberán acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF. En el caso de personas jurídicas, se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista por requerimiento de ley o en su defecto por el representante legal en los demás casos, en la que de manera expresa deberá constar que se encuentra a Paz y Salvo por dichos	X			

	conceptos (durante el periodo de seis meses anteriores – art. 50 Ley 789 de 2002). Cuando el proponente sea persona natural, deberá presentar los siguientes documentos: • Para acreditar el cumplimiento de obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones deberá aportar copia del recibo de pago y/o planilla de pago correspondiente al mes anterior al cierre. • Si no está obligado a hacer aportes parafiscales (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN), una certificación juramentada suscrita por él, en la que conste QUE NO ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DE PARAFISCALES. • Si está obligado a hacer aportes parafiscales (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN), debe acreditar que se encuentra al día con el recibido de pago del mes anterior.				
9.2	**CAPACIDAD DE EXPERIENCIA** El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de máximo un (1) Contrato cuyo objeto o actividades estén relacionadas con el objeto a contratar, por un valor ejecutado igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación. Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el proponente deberá allegar copia de las actas de liquidación o recibo final o constancias individuales de cumplimiento a satisfacción expedidas por el contratante, en las cuales se pueda verificar: • Número del contrato. • Objeto del Contrato. • Valor del contrato. • Contratante. • Contratista. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación. **NOTA**: La Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad del Departamento del Cauca se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por EL DEPARTAMENTO, se rechazará la propuesta.	X			cumple

32.A	Documento de identidad persona natural o representante legal de la persona jurídica, en caso de ser UT o Consorcio anexar el de cada uno de los integrantes	X			
32.B	Registro único tributario, Indicando a que régimen pertenece y actualizado a la vigencia 2013, según la nueva codificación establecida	X			
32.C	Libreta militar para los menores de 50 años, de la persona natural / Representante legal de la empresa y de la persona jurídica, en caso de ser UT o Consorcio anexar el de cada uno de los integrantes.	X			
32.D	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría de la persona natural / Representante legal de la empresa y de la persona jurídica, en caso de ser UT o Consorcio anexar el de cada uno de los integrantes.	X			
32.E	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural / Representante legal de la empresa y de la persona jurídica, en caso de ser UT o Consorcio anexar el de cada uno de los integrantes	X			
32.F	Antecedentes del RNMC de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, en caso de ser UT o Consorcio anexar el de cada uno de los integrantes	X			
32.G	Antecedente Judiciales de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, en caso de ser UT o Consorcio anexar el de cada uno de los integrantes	X			
	Certificado REDAM	X			CUMPLE
32.H	Los anexos solicitados				
	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			cumple
	ANEXO N° 1A COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	X			cumple
	ANEXO No 2 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS	X			
	Resultado				**HABILITADO**

Teniendo en cuenta que el proponente FUNDACION HEMAISA. subsano en debida forma la totalidad de lo solicitado en el documento de **ACTA DE RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES** se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección a FUNDACION HEMAISA, ya que cumple con el lleno de requisitos habilitantes requeridos en el proceso.

Original firmado
COMITÉ EVALUADOR